

INFORME DEL COMISARIO

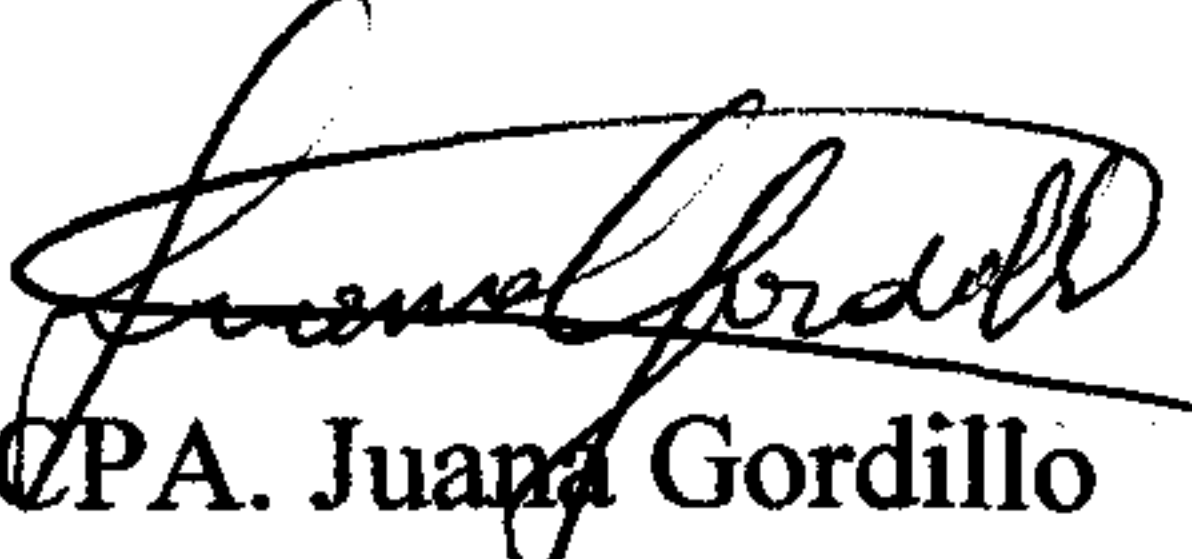
Guayaquil, 30 de marzo de 2006

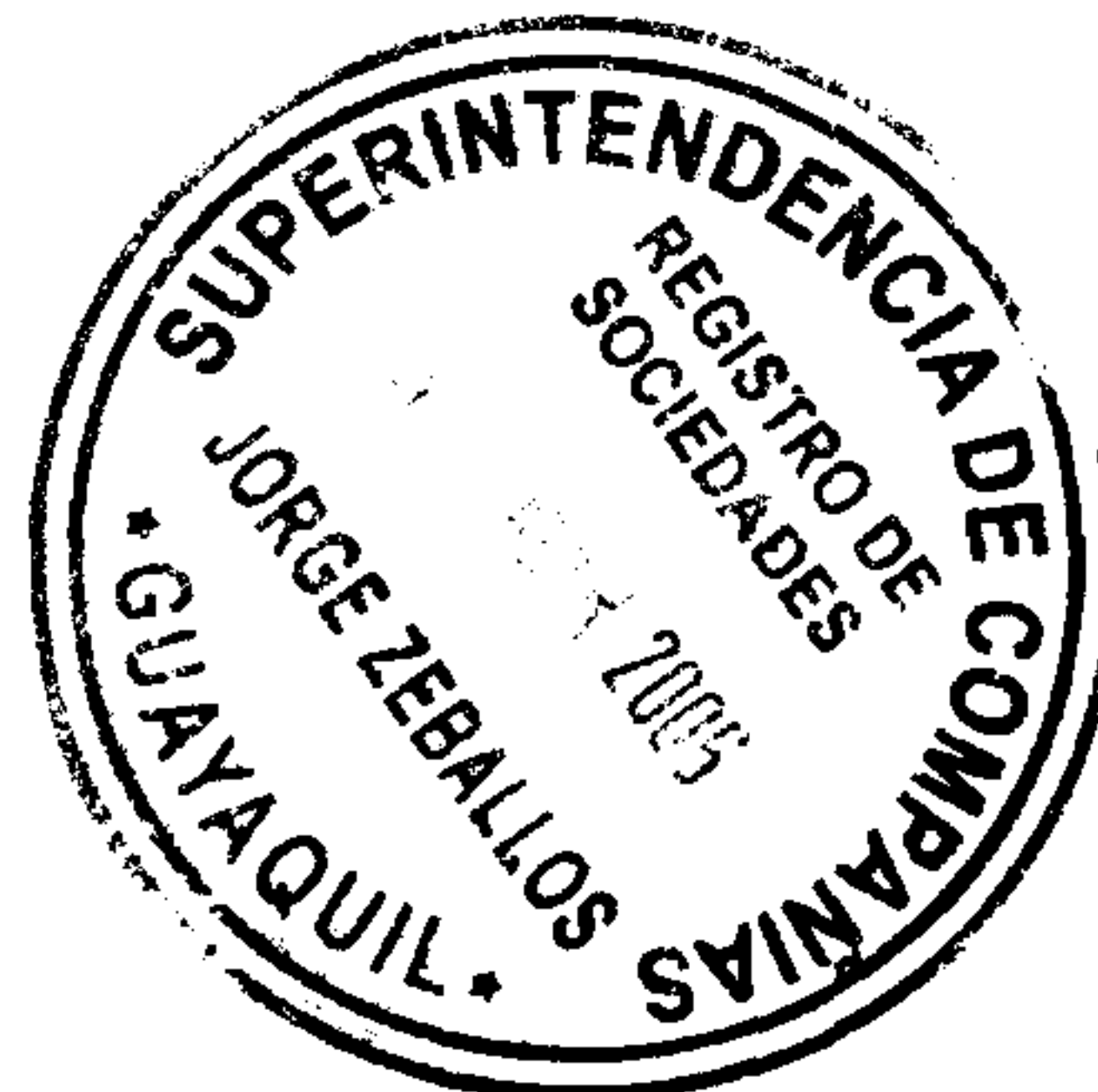
Señores
Junta General de Accionistas
SOMAX S.A.

Estimado señores:

1. He examinado el Balance General de SOMAX S.A. al 31 de Diciembre de 2004 mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado Estado Financiero.
2. Mi examen se efectuó de acuerdo a normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una auditoria que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La auditoria también incluyo la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la gerencia, así como la evaluación del impacto de la presentación del Balance General. Creo que la auditoria efectuada establece bases razonables para mi opinión.
3. Con base en procedimientos adicionales de interventaria que he llevado a efecto para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptué que obtuve todas las info., acciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a disposiciones de Superintendencia de compañías, todas las operaciones registradas en ella, así como los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y correspondencia se llevan y atienen adecuadamente, de la misma forma, la conservación y custodio de los bienes de la compañía son satisfactorias.

Atentamente,


CPA. Juana Gordillo
Comisario



INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SOMAX S.A.

En cumplimiento de mi atribución y obligación dispuesta en el Artículo No.321 de la Ley de Compañías, en función de comisario de SOMAX S.A. presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2004 „el mismo que se resume así :

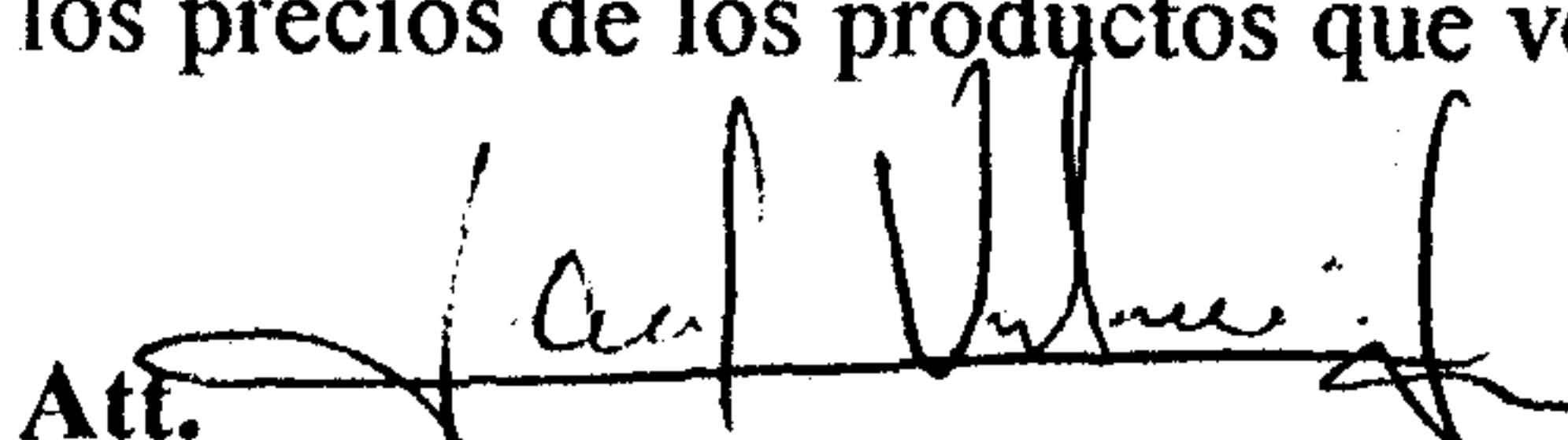
- a) Existen pruebas del cumplimiento de sus Administradores de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- b) La correspondencia, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c) Los procedimientos de Sistema de Control interno establecidas por la Compañía son los mas adecuados.
- d) Las cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan correspondencia con los registrados en los libros de contabilidad.
- e) En mi opinión los Estados Financieros son confiables, han sido realizados de acuerdo con lo principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- f) Del análisis comparativo, los principales índices financieros correspondientes a los últimos ejercicios económicos, se determina lo siguiente:

INDICES

Endeudamiento: La compañía presenta un índice de endeudamiento, que tiene relación con sus transacciones.

Rendimiento: El rendimiento alcanzado por la Compañía en el 2004 se lo considera normal, lo cual se haya plenamente justificado con la indispensable prudencia que los Administradores están obligados a guardar, para la fijación de los precios de los productos que venden, en función de los efectos competitivos.

Att.


ING. TEOFILO VALENCIA.
CONTADOR REG. #1532

23 MAR. 2005